CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2025 - 12:33:08
Recibo No. S001127862, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UmdyqQ1Z5t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARX DIAGNOSTICO SAS
Nit : 901392015-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 201954
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 6 41 OF 17 18
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : arxdiagnostico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8244856
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 6 41 OF 17 18
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : arxdiagnostico@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2020, con el No. 47813 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARX DIAGNOSTICO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal el desarrollo de actividades del area de la salud humana y como tal el ejercicio del servicio de radiologia diagnostica, intervencionista, teleradiologia, procedimientos minimamente invasivos, acuerdos y desarrollos legales, y licitos de tipo medico, hospitalario, clinico y en especial en el area de imagenes diagnosticas y todos sus desarrollos afines y complementarios; podra realizar arrendamiento y compra y venta de equipos medicos. prestacion de servicios de salud por si misma, por representacion, administracion, joint venture, en comercio o industria, ejecucion para si, para terceros, por convenios, contratos, acuerdos u ofertas mercantiles, o cualquier forma licita relacionada con la actividad dicha. tambien podra adelantar asesorias, consultas, procedimientos, intervenciones quirurgicas, capacitacion, elaboracion de estudios, planes, programas y proyectos, planeacion, aplicaciones, organizacion, ejecucion, supervicion y evaluacion de los mismos, por acuerdos con entidades privadas o estatales, nacionales o extranjeras en el ramo, lo mismo en investigacion, desarrollo de procesos educacionales por convenios de pasantias o similares. la sociedad con los accionistas o estos para con ellas podran celebrar todo tipo de contratos, acuerdos o negocios de tipo economico. la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que en ella fueren relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad licita conexa o complementarias que permita facilitar o desarrollar el comercio, la prestacion de servicios o la industria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

organos de la sociedad: Representante legal. Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no

tendra restriccion de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar y ejecutar todos los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con exepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales, cuando no fuere el poseedor del 100 % de las acciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 26 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2020 con el No. 47813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GERMAN HERNANDO RUIZ BERLTRAN	C.C. No. 76.316.324
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NANCY YANETH LONDOÑO VILLAQUIRAN	C.C. No. 34.564.397

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 26 de junio de 2020 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2020, con el No. 47814 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada. Controlante: German hernando. Ruiz. Controlada: Arx diagnostico sas.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** GERMAN HERNANDO RUIZ BERLTRAN
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 76316324
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 19001 - Popayan
País: Colombia
CIIU : Q8621 - Actividades de la practica medica, sin internacion
CIIU : Q8691 - Actividades de apoyo diagnostico
Fecha de configuración de la situación: 26/06/2020

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ARX DIAGNOSTICO SAS
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9013920151
Domicilio: 19001 - Popayan
Dirección : Cr 7 6 41 of 17 18
País: Colombia
CIIU : Q8691 - Actividades de apoyo diagnostico
CIIU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
CIIU : Q8621 - Actividades de la practica medica, sin internacion
Fecha de configuración de la situación: 01/07/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: Q8621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARX DIAGNOSTICO
Matrícula No.: 201955
Fecha de Matrícula: 01 de julio de 2020

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 NRO. 6 - 41 OF 17-18
Barrio : CENTRO
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.179.203.975,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****